

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 161 Fecha: 16/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/09/2022	1
170014003011 2021 00710	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	NN	Auto ordena comisión	15/09/2022	2
170014003011 2022 00031	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto nombra curador	15/09/2022	1
170014003011 2022 00070	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Sentencia única instancia	15/09/2022	1
170014003011 2022 00437	Verbal (Oralidad)	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	SANDRA PATRICIA - CHICA ECHEVERRY	Auto decide recurso	15/09/2022	
170014003011 2022 00459	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO P.H.	N.N	Auto ordena comisión	15/09/2022	2
170014003011 2022 00575	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	15/09/2022	1
170014003011 2022 00575	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	15/09/2022	2
170014003011 2022 00577	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTICA NACIONAL DE GARANTIAS SOLIDARIAS "CONGARANTIAS"	N.N	Auto inadmite demanda	15/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>